



AUDIENCIAS

SOLICITANTE: JORGE PABLO LERDO DE TEJADA WEST, CEO WW-ENERGY.

TEMA: ESTRATEGIA GENERAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL USO DEL 10% DE ETANOL EN LAS GASOLINAS.

FECHA: MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 2017.

HORA INICIO: 17:41 horas

HORA CONCLUSIÓN: 18:19 horas

UBICACIÓN: BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Guillermo I. Gaviño Alcocer	Comisionado	
Marcelino Madrigal Mtz	Comisionado	
Anasol Muñoz Puente A.	U Petrolíferos	
Ricardo Esquivel B.	TUAS	
Roberto Bauera	DE Petrol	
Maria Fernanda Melike	Directora de área	
Rodrigo A. Santa Rita Ferraguno	Asesor del Dr. Madrigal	Rodrigo A. Santa Rita Ferraguno
Luis Carlos Arshila M.	Comunicación Social	
Alberto Lozano Cortes	Asesor	
Edgar Madoz Flores	Asesor	

COMISIONADOS / STAFF

[illegible]



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

ESTRATEGIA GENERAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL USO DEL 10% DE ETANOL EN LAS GASOLINAS.

FECHA:

MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 2017.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE

CARGO | EMPRESA

FIRMA

Jorge Andrés Tejeda

CEO

Ryan LeGrand

Director / USGC

Eliminado 02 firmas.
Fundamento: LFTAIP Art.113 fracc. I
Motivación: Por tratarse de información confidencial, datos personales

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE OF CONFIDENTIALITY:

In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.